



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION PLAZA ALGARROBO".

ALGARROBO, 03 de Julio del 2014.

DECRETO Nº 2.996/

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Acuerdo Nº 162 del 2013, Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 04.12.2013.
6. D.A Nº 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo Nº 162 de 04.12.2013.
7. D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
8. Resolución Exenta Nº 31/1/2/0075 de fecha 05.02.2014, Aprueba Convenio de Transferencia para la Ejecución de Proyecto FRIL "Construcción Plaza de la Comuna de Algarrobo".
9. D.A Nº 0734 de fecha 12.02.2014, Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública Id 2693-6-LE14.
10. Acta de Apertura de fecha 25.03.2014.
11. Informe de Adjudicación Nº 04 de fecha 07.04.2014, Comisión de Evaluación de Proyecto FRIL "Construcción Plaza de la Comuna de Algarrobo".
12. D.A Nº 1.720 de fecha 07.04.2014, Adjudica Licitación Pública ID 2693-6-LE14 Proyecto FRIL "Construcción Plaza de la Comuna de Algarrobo".
13. D.A Nº 2.573 de fecha 05.06.2014, Aprueba Contrato de Adjudicación para Ejecución de Obra "Construcción Plaza Algarrobo".

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en la Ley Nº 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. Nº 24, Letra f) señala que a la Dirección de Obras Municipal le corresponde "dirigir las construcción que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

1. Designa Comisión de Recepción de Obras correspondiente al proyecto FRIL "Construcción Plaza Algarrobo" comuna de Algarrobo, a los funcionarios que indica:

- Sra. Rosa Marina Campos Valera
- Srta. Gerda Tapia Borg

Directora de Obras Municipal (s)
Inspector Técnico de Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Finanzas (1)
- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

